

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 20/09/2022, de la Secretaría General, por la que se publica el acto administrativo relativo a la admisión a trámite y nombramiento de instructora en el procedimiento de responsabilidad patrimonial interpuesto frente a la Consejería de Bienestar Social, expediente: 431/2022. [2022/8840]

En aplicación de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, apreciando que la notificación de la solicitud de subsanación de la acreditación de la representación por medio de anuncios podría lesionar los derechos o intereses legítimos de la persona interesada y a los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto publicar la siguiente indicación del acto:

- D.N.I. de la persona interesada: 44.387.957G
- D.N.I. de la persona representante en el procedimiento: 47.0724.60Q
- Contenido: Admisión a trámite y nombramiento de Instructora
- N ° de expediente: 431/2022
- Lugar en el que la persona interesada podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Secretaría Delegación Provincial Bienestar Social de Albacete, C/ Paseo Simón Abril, 10, 02003, Albacete, o en Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Bienestar Social, Avda. de Francia n ° 4 – 45071, Toledo, a elección del reclamante.
- Plazo: 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Transcurrido el plazo sin que haya comparecido, el acto administrativo se entenderá notificado, y surtirá los efectos oportunos.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 20 de septiembre de 2022

La Secretaria General
NATIVIDAD ZAMBUDIO ROSA